

27 de octubre de 2016  
Puebla, Pue.

# JUNTA DE GOBIERNO

## Segunda sesión Ordinaria 2016

MÉXICO  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





# 1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-1)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR, una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2016, encontrándose presentes \_\_\_ de un total de 15 Consejeros.



**2. Lectura y, en su caso,  
aprobación del orden del día.**

- 
1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal
  2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
  3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
  4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos
  5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016
  6. Presentación de la Opinión del comisariato sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación
  7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación

- 
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro
  9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2017
  10. Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional
  11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación
  12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales)
  13. Asuntos Generales



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-2)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2016 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 27 de octubre en la ciudad de Puebla, Puebla.



**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

## ACUERDO (R-JG-O-II-16-3)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria 2016 celebrada el 19 de mayo de 2016 en la ciudad de Boca del Río, Ver. Se aprueba por unanimidad de votos que, una vez revisado el proyecto de acta de la sesión por parte de la Secretaría Técnica del CONACYT, se circule el documento entre el Comisariato y las personas Consejeras del Centro, para que, en un plazo máximo de 5 días hábiles emitan comentarios que se puedan integrar en la versión final del acta. Esta será enviada de nueva cuenta para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción, expresen su conformidad. Pasado este plazo y de no recibir comentarios, la Secretaría Técnica del CONACYT dará por aprobada el acta y procederá a la firma de la misma por parte de la Presidente y del Secretario, previo a la siguiente sesión, en la cual solo se hará del conocimiento del cuerpo colegiado.



## 4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.



Seguimiento de acuerdos	En proceso	Concluidos	Total
Junta de Gobierno	4	2	6
Recomendaciones del Comisariato SFP	3	1	4
Recomendaciones del CEE	0	14	14



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-4)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular de la Institución.



**5. Presentación por el Titular de ECOSUR del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016.**



Unidad Chetumal

# 5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE ECOSUR DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Primer semestre de 2016



Unidad San Cristóbal



Unidad Villahermosa



Unidad Tapachula



# Áreas de oportunidad en la frontera sur



Actividades humanas e integridad biológica

Análisis geoespacial

Procesos socioculturales y migración

Salud pública

Innovación socio-ambiental y desarrollo sustentable

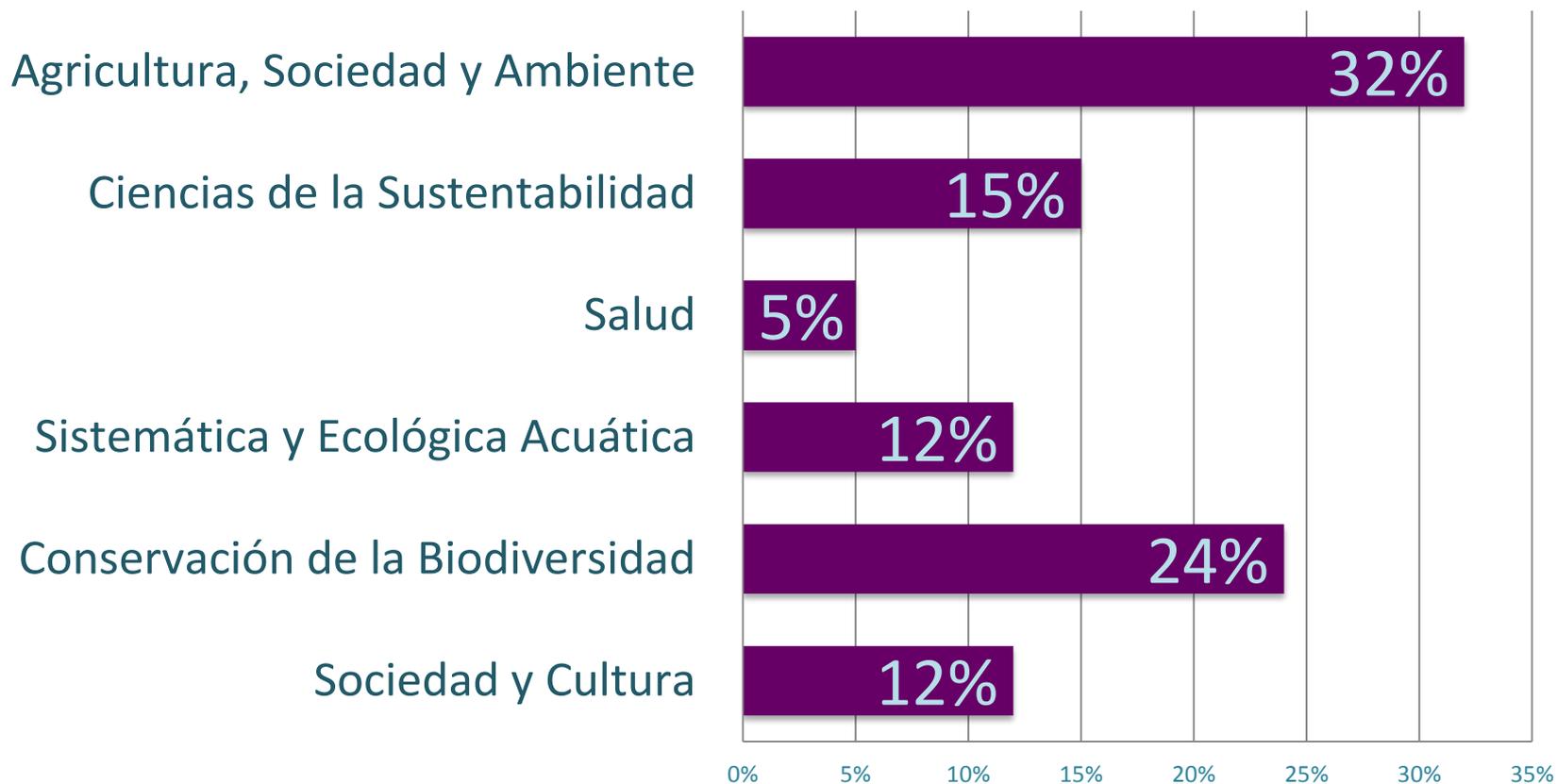


# Desarrollo de proyectos de investigación científica



# Planta académica: crecimiento con estabilidad

## Distribución del personal académico entre los departamentos



Personal de investigación: **153** (incluye **17 cátedras**)

+ **siete** cátedras a incorporarse en el segundo semestre de 2016



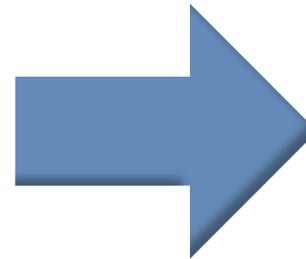
# Tipos de proyectos

RECURSOS PROPIOS  
14 millones de pesos  
94 proyectos

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN  
12.4 millones de pesos  
Seis proyectos

CINCO PROYECTOS  
MULTIDISCIPLINARIOS Y  
TRANSVERSALES

PROYECTOS CON RECURSOS  
FISCALES



PROBLEMAS DE  
ALTA  
RELEVANCIA  
REGIONAL



# Proyectos externos: hacia la creación de oportunidades

- Crisis social acentuada en el sureste (bloqueos, conflictos comunitarios)
- Exclusión de los fondos en administración del CONACYT de los proyectos externos
- Adelgazamiento regional del apoyo a la ciencia y tecnología
- Competencia más intensa por fondos; temas más alejados de la realidad de la frontera sur
- Incremento de la normatividad que desalienta la atracción de recursos



- **Cinco proyectos MT para una mayor integración académica**
- **Contratación de un buscador de recursos externos**
- **Apoyo del FID-784 para proyectos de investigación estratégicos para ECOSUR**

# Proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT) 2016

## Modalidad convencional:

*Las reservas comunitarias mayas (fundo legal y tolchés): recursos estratégicos para el uso, conservación y fortalecimiento de la conectividad del paisaje en la península de Yucatán.*



Ariane Dor

Cátedra CONACYT

Departamento de Agricultura, sociedad y ambiente



Samuel Israel Levy Tacher

Departamento de Conservación de la biodiversidad

## Modalidad de vinculación científica con Centroamérica:

*Desarrollo de tecnología para el manejo integral de mosquitos vectores de dengue, chikungunya y zika en Guatemala y México.*

# Proyectos Multidisciplinarios y Transversales (MT)



Atienden problemas relevantes e implican la colaboración entre unidades, departamentos académicos y áreas sustantivas de la institución.

Dos de los PMT vigentes ya alcanzaron la triple hélice de la academia con los sectores social y gubernamental.



# Proyectos por departamento académico



# Departamento de Sociedad y Cultura

- Proyecto MT transversal a los tres Grupos Académicos del departamento: *Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México: megadiversidad y prácticas alternativas para el bienestar.*
- Diagnóstico sin precedentes para la región sur-sureste de México sobre el hostigamiento y acoso sexual en ámbitos universitarios y de posgrado.
- PILA Obesidad y diabetes en México: poblaciones vulnerables, alternativas de atención y recursos tecnológicos.



## Departamento de Salud

- Intercambios científicos con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) 2016-1017 de la AMC
- Publicación del libro *Salud en la Frontera sur*
- Remodelación del laboratorio de salud



## Departamento de Conservación de la Biodiversidad

- Investigaciones sobre humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas llevaron a propuestas de políticas públicas en el Senado



- Caracterización y diagnóstico ambiental de la subcuenca del río Usumacinta

# Departamento de Sistemática y Ecología Acuática

- Colaboraciones con Centroamérica y otros países para monitoreo de la dinámica y conectividad de los ecosistemas costeros y oceánicos
- Participación en la red temática de código de barras de la vida (MEXBOL)
- Participación en la expedición del buque oceanográfico Nancy Foster (NOAA-EUA)



# Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente



- Organización de un centro estatal de innovación y transferencia de tecnología de la caficultura de Chiapas.
- Laboratorio de ecofisiología vegetal con el equipo más avanzado en la frontera sur.

# Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad

- Manejo de la pesquería del cazón en la península de Yucatán
- Evaluación de la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos ante la actividad petrolera
- Trabajo sobre humedales del sureste para toma de decisión de comunidades y actores políticos
- Amenazas sobre la seguridad alimentaria de comunidades mayas de Campeche





# Estrategias de coordinación académica

## **Cátedras ECOSUR 2016**

Invitación de un investigador de renombre por Unidad

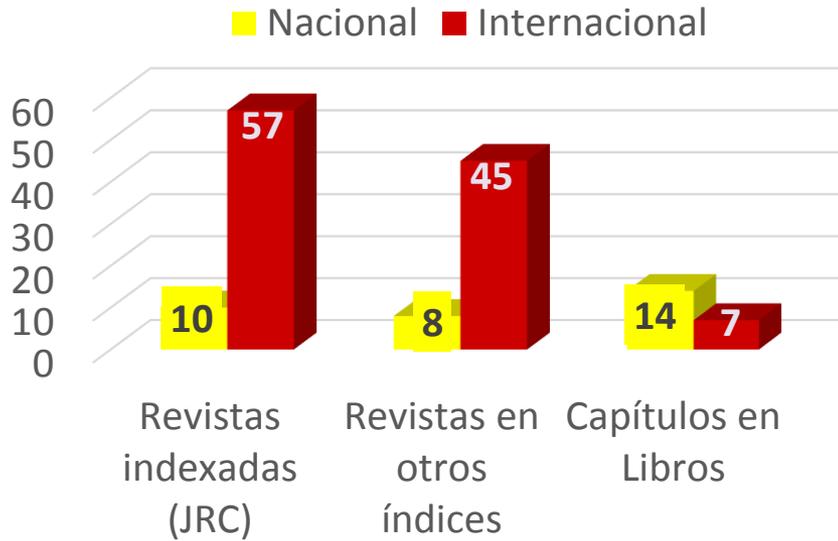
Creación de un sistema de seguimiento preventivo a evaluaciones de los investigadores

Actualización del Estatuto del Personal Académico de forma ampliamente participativa

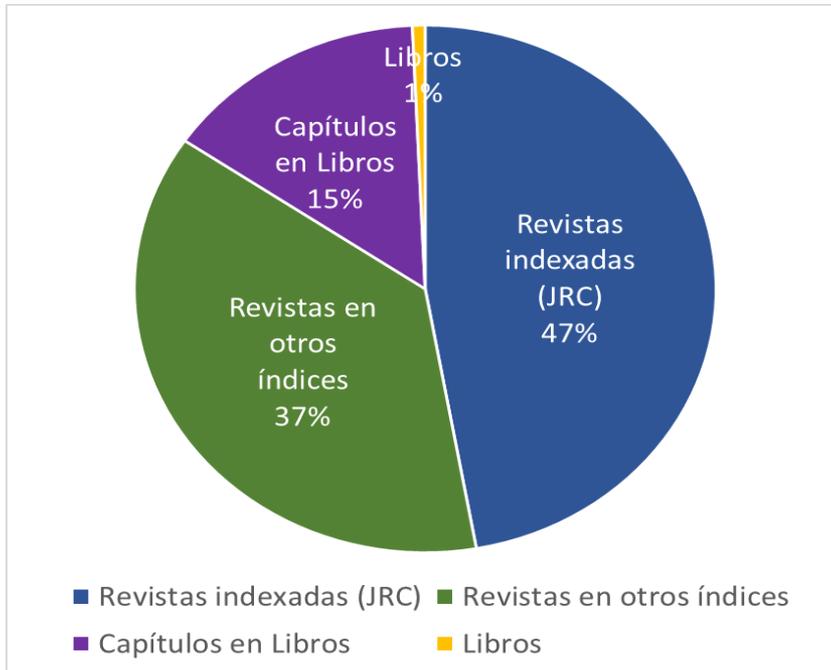
Lineamientos internos para operar el FID-784 propuestos en sus Reglas de Operación

Seminarios entre unidades para promover la integración académica

# Publicaciones científicas con arbitraje



ene-junio 2015: 101  
ene-junio 2016: 142



# Reconocimientos



Incorporación de la revista *Sociedad y Ambiente* a la REDALYC, nuevo paso para solicitar el ingreso al índice de revistas mexicanas de ciencia y tecnología del CONACYT.

Dra. Esperanza Tuñón Pablos, integrante del Comité Directivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECISO) y jurado en los Premios Fray Bernardino de Sahagún 2016 (INAH).



Dr. Benjamín Morales Vela: co-presidente del grupo Sirenia de la UICN e integrante del grupo de expertos para la reintroducción del manatí en la isla Guadeloupe (Francia).

# FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



# Posgrado

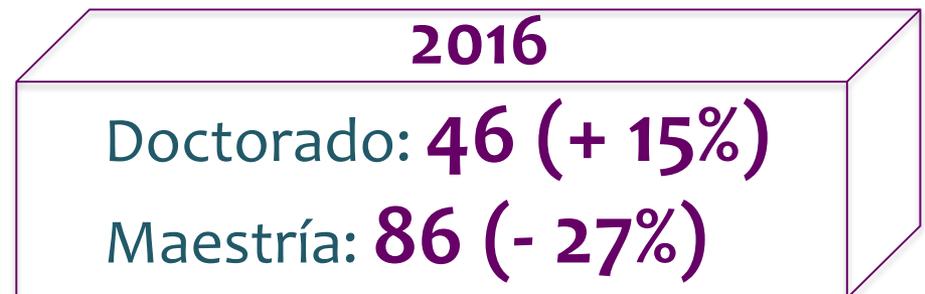
- Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, PNPC Consolidado
- Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, PNPC Consolidado
- Maestría profesionalizante en Ecología Internacional, PNPC En Desarrollo



# Posgrado: aumento moderado de la matrícula



Nuevos ingresos (- 19%) : **132**



Reducción de los nuevos ingresos para adaptar el número a los recursos materiales y financieros disponibles para 2016

# Eficiencia terminal en aumento

	JUNIO 2015	JUNIO 2016
Maestría en ciencias	31.2%	70.7%
Doctorado en ciencias	61.8%	69.2%

Doctorado en Ciencias  
en Ecología y Desarrollo  
Sustentable

Orientación

## Ecología de Artrópodos y Manejo de Plagas

Entender mejor la evolución de este grupo de animales, Recursos Naturales  
naturaleza y en la sociedad y diseñar estrategias para el Desarrollo Rural

Orientación

<http://www.ecosur.mx/sitios/posgrado>



## Manejo y Conservación de los Recursos Naturales

Soluciones integrales en el manejo y conservación de los recursos, con  
base en el conocimiento científico y con valores de responsabilidad social

<http://www.ecosur.mx/sitios/posgrado>

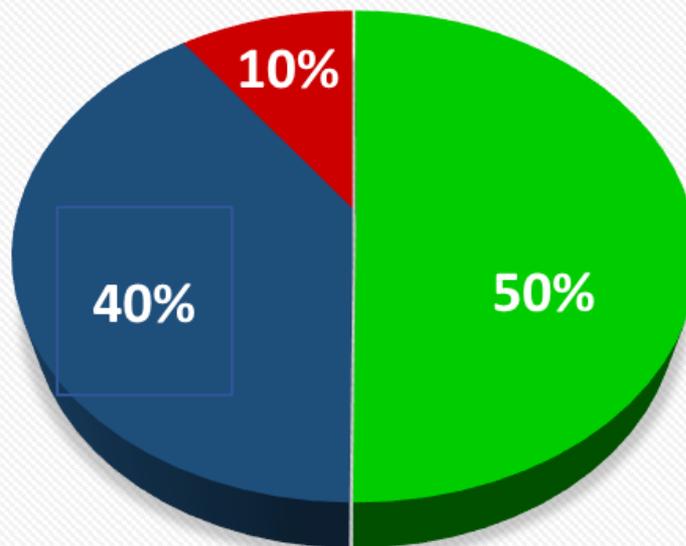


#PosgradoECOSUR



# Presencia de estudiantes regionales

Origen de quienes realizan un posgrado en ciencias, al 30 de junio de 2016



- Sureste de México y Centroamérica
- Otras regiones de México
- Otros países (fuera de Centroamérica)

Acciones afirmativas para un mayor ingreso de estudiantes de la región (becas para estancias propedéuticas)

# Programa de seguimiento de egresados

## Acciones:

### Orientadas a Egresados

Encuesta salida (portal SWEP)

Encuesta puntual por correo en caso de necesidad

Encuesta completa, para conocer las acciones del egresado y sus aportaciones al posgrado (en línea)

### Orientadas a Empleadores

Formato para conocer su opinión sobre la trascendencia e impacto de los programas (en preparación)



Base de datos sobre las publicaciones posteriores al posgrado.  
Aportación al proyecto de Repositorio Institucional del CONACYT.

# Infraestructura del posgrado

- Construcción del edificio de posgrado de la Unidad San Cristóbal
- Necesidad de una segunda planta en la Unidad Villahermosa (cartera de inversión 2017 aprobada por la SHCP)



# TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN



# Convenios generales

39 convenios generales vigentes (seis firmados en el primer semestre de 2016)

24% de los proyectos se realizan en colaboración con otras instituciones



# Algunos logros: primer semestre 2016

Firma de un primer convenio de transferencia de *Know How*, para el uso y producción de la feromona sexual para el monitoreo del gusano cogollero del maíz y sorgo.



Primera sesión ordinaria de la Red de Vinculación de Tabasco (Redvitab), que tiene como objetivo diseñar e implementar acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre los sectores académico, empresarial, gubernamental y social en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el estado.



Participación en la creación de un grupo de trabajo de oficinas de transferencia de tecnología de los centros de investigación pertenecientes a la Coordinación 3, bajo la iniciativa del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICT)

# Educación continua

- Identificación necesidades de capacitación del sureste (encuesta en proceso de análisis)
- Análisis interno de habilidades
- Capacitación del personal (tres becas por curso)
- Creación de redes de colaboración con IES y CPI

Se realizaron 34 actividades de capacitación



# DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA



# Divulgación de la ciencia

## Actividades presenciales

Cine-debates

3

Exposiciones fotográficas

4

Presentaciones de libros

6

Pláticas de divulgación

11

## Divulgación en medios

Videos de divulgación

3

Conferencias de prensa

10

Artículos de divulgación

30

Entrevistas para televisión

35

Entrevistas en prensa

53

Boletines de prensa

62

Entrevistas en radio

69

286  
actividades de  
divulgación



# Divulgación de la ciencia

Programa exitoso: Pasaporte al camino del conocimiento científico

Participación de 3,169 escolares, entre 8 y 12 años

Coordinación intra e interinstitucional

12 temas impartidos cada 15 días durante 12 sesiones por videoconferencia



Niñas y niños, los invitamos a que vengan al Programa *Pasaporte* al Camino del Conocimiento Científico 2016

Caminito de la escuela	16 de Enero
¿Qué nos pasa!	30 de Enero
La tierra es de todos	13 de Febrero
Vivir en la frontera	27 de Febrero
Espinosas pero sabrosas	05 de Marzo
Colmillo negro	12 de Marzo
Granito a granito construyo tu playa	09 de Abril
Larga y lisa es mi camisa	23 de Abril
La invasión del pez diablo	07 de Mayo
A producir camarón	21 de Mayo
A conectarnos al sol y al viento	04 de Junio
¿Por qué sembrar un arbolito?	11 de Junio

Los esperamos todos los sábados a partir de las 9:30 horas en Ecosur



Campeche  
Luvia Padilla • lpadilla@ecosur.mx  
Francisco Gurri • fgurri@ecosur.mx

Chetumal  
Enrique Escobedo • escobedo@ecosur.mx  
Mauricio Salgado • difusionchet2@ecosur.mx

San Cristóbal  
Cecilia Limón • climon@ecosur.mx  
Paula Enriquez • penrique@ecosur.mx

Tapachula  
Pablo Liedo • pliedo@ecosur.mx  
Manuel Figueroa • mfigueroa@ecosur.mx

Villahermosa  
Elda Aldasoro • ealdasoro@ecosur.mx  
Hans Van der Wal • hvanderwal@ecosur.mx

# OTRAS APORTACIONES AL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO (PEMP)



CEPCI



PAE  SUR



# Plan Ambiental de ECOSUR (PAECOSUR): hacia una mayor institucionalización



- Único CPI integrante de la Red de Planes Ambientales Institucionales de la región sureste de ANUIES
- Funciona en las cinco unidades con base en el voluntariado y con un presupuesto propio
- Está estructurado en siete programas:
  - Residuos sólidos
  - Consumo responsable de agua y energía
  - Biodiversidad
  - Educación ambiental
  - Alimentación consciente
  - Residuos peligrosos
  - Vinculación interna

# Difusión de la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional ECCO 2015

## Resultados de la Encuesta sobre Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2015

Participantes en la encuesta de 2013 a 2015

2013: 59 personas · 2014: 171 personas · 2015: 272 personas



### FORTALEZAS



- Compromiso para atender las demandas y solicitudes de la sociedad, con calidad y valores humanísticos.
- Orgullo de trabajar en ECOSUR y contribuir al bienestar de la sociedad.
- Satisfacción por realizar nuestro trabajo y disfrutar de factores que nos brindan bienestar, entre ellos, recibir un trato digno y respetuoso.
- Compromiso para contribuir a los objetivos de la institución y al aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Actuar con transparencia y legalidad, así como la prevención y combate a la corrupción en la institución.

### DEBILIDADES

- Poco reconocimiento de los logros en nuestras áreas de trabajo y por quienes supervisan nuestras labores en ECOSUR.
- Escasez de mecanismos institucionales para impulsar el trabajo en equipo.
- Carencias en el suministro de los recursos requeridos para el desarrollo de nuestro trabajo.
- Desconocimiento de los principios, valores y disposiciones para evitar la discriminación y la inequidad.
- Deficiencia en la comunicación interna.



Esta encuesta es un instrumento aplicado por la Secretaría de la Función Pública para conocer lo que piensa y percibe el personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre su ambiente laboral.



Para ECOSUR es una radiografía que muestra áreas en las que la institución parece estar bien y otras en las que tenemos que mejorar para tener un ambiente laboral más saludable.

### ALGUNOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA

- Opinan que la normatividad institucional afecta la eficacia de los procesos y las relaciones entre la comunidad por ser demasiado estricta y excesiva.
- Solicitan programas de capacitación en diversas materias.
- Consideran que se deben fortalecer canales de comunicación institucional en todos los niveles.
- Proponen una mayor sensibilización en el tema de equidad de género.
- Opinan que las instancias fiscalizadoras generan tensión en el ambiente laboral.
- Consideran que el personal directivo toma decisiones centralizadas sin consultar a la comunidad, y que hay poca transparencia en sus acciones.
- Opinan que algunas personas en ocasiones, escudándose en el sindicato, no colaboran en las tareas que se les asignan.
- Expresan desacuerdo por el ausentismo laboral del personal académico.



### ¿EN QUÉ MEJORAMOS CON RELACIÓN AL AÑO PASADO?

- Calidad en servicios requeridos por usuarios.
- Calidad de vida laboral. Percibimos tener un ambiente laboral en el que hay integración, bienestar, salud, seguridad y atención.
- Balance trabajo-familia. Se percibe que hay equilibrio entre el tiempo dedicado al trabajo y a la familia.
- Identidad con la institución. Se percibe a ECOSUR como un buen lugar para trabajar.
- Normatividad y procesos. Se percibe un avance en la normatividad y procesos institucionales.
- Impacto de la encuesta. Se considera importante que la encuesta se realice y se difundan sus resultados para mejorar el clima laboral.

### ACCIONES QUE REALIZARÁ LA INSTITUCIÓN EN 2016 PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL

- Presentar a la comunidad de ECOSUR los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Institucional 2015.
- Fortalecer las habilidades de liderazgo entre el personal de mando.
- Fortalecer el programa de capacitación institucional de mediano y largo plazo que atienda las necesidades de los diferentes áreas.
- Impulsar una cultura de reconocimiento al esfuerzo del personal.
- Promover la práctica de valores y principios éticos aplicables en materia de equidad y no discriminación, así como los relativos a nuestro papel como servidores públicos.
- Realizar con mayor eficiencia los procesos administrativos sin menoscabo de la normatividad aplicable.

Consulta la encuesta completa en:  
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/resultados-encuesta-clima-organizacional-2015/>



# Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

un comité renovado para:

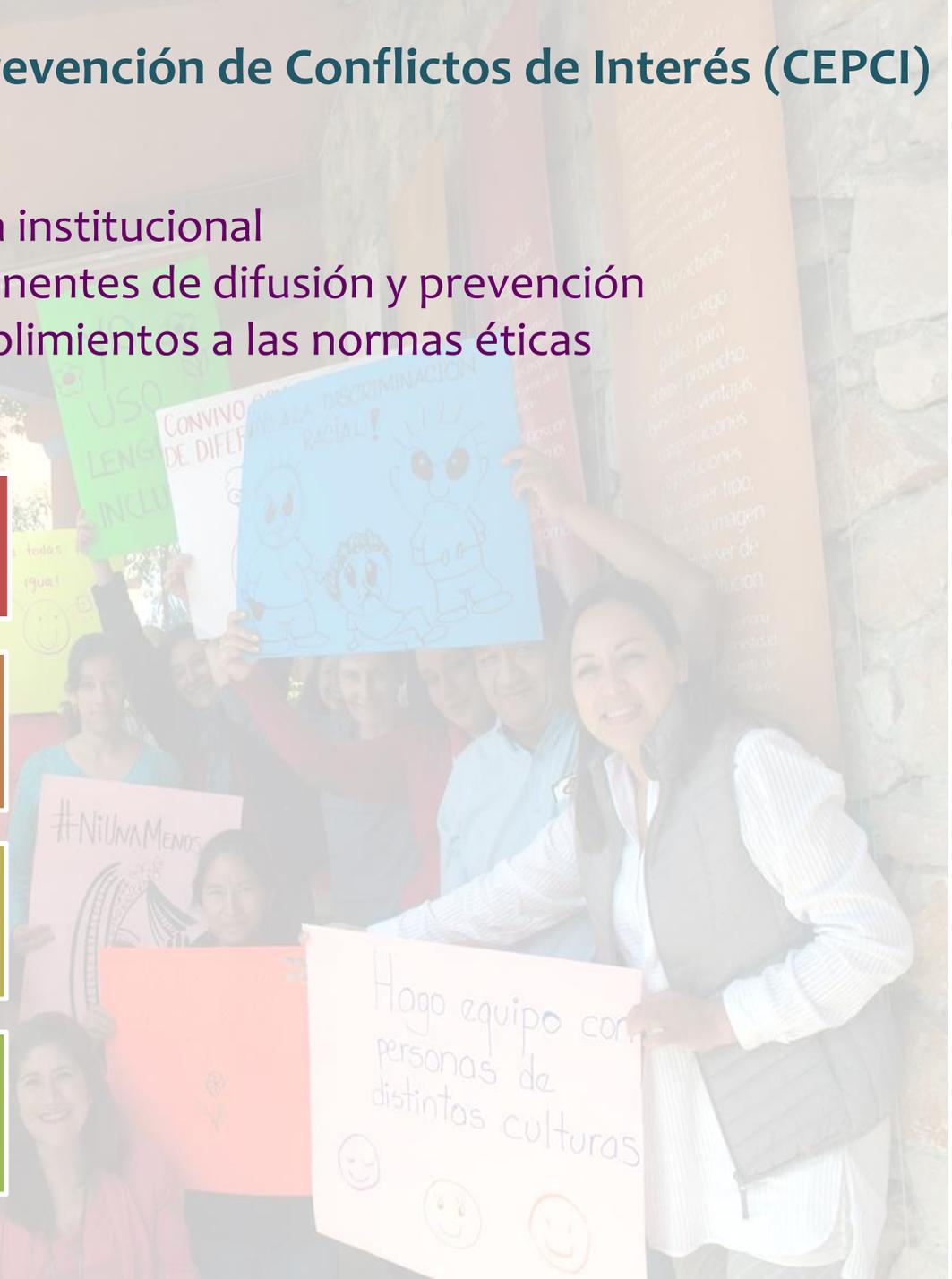
- Construir una cultura de ética institucional
- Implementar acciones permanentes de difusión y prevención
- Atender denuncias de incumplimientos a las normas éticas

Representación de las cinco unidades de ECOSUR y del personal académico

Seis grupos de trabajo con interacción permanente

Cumplimiento satisfactorio con los requerimientos

Código de Conducta valorado como **'modelo'** por la SFP (UEEPCI)



# Porcentaje de cumplimiento de los indicadores CAR al primer semestre de 2016





**6. Presentación de la Opinión del Comisariato sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, que presentó el Titular de ECOSUR.**



**7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2016, presentado por el Titular de ECOSUR.**

## ACUERDO (S-JG-O-II-16-5)

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción XI del Decreto por el cual se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión del Comisariato y de quienes son Consejeros, aprobó por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2016, en los términos presentados por el Titular de ECOSUR, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por las personas Consejeras y el Comisariato, estas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita a ECOSUR presentar la Opinión íntegra del Comisariato como anexo del acta de la presente sesión.



**8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 61 de las reglas de operación del Fondo 784 de ECOSUR.**

## Situación financiera que guarda el fideicomiso al 30 de junio de 2016

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2016:	7'121,962.44
Más:	1,656,24
Aportaciones	0
Utilidad por venta de títulos Actigob	1,656.24
Menos:	34,800.00
Venta de títulos Actigob	0
Honorarios a fiduciarios	34,800.00
Saldo al 30 junio 2016:	7'088,818.68



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-6)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 61 de las Reglas de Operación del Fondo 784 de ECOSUR, dio por presentado el Informe semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.



**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2017.**

# Alineación del PEMP con el PND y PECiTI

## Objetivo 3.5 del PND

Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

## Objetivos del PECiTI

Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB

Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando instituciones de educación y centros de investigación con los sectores público, social y privado

Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país

Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad

## Objetivos del PEMP ECOSUR

Incrementar el impacto social de las acciones institucionales

Generar conocimiento y tecnología pertinentes

Incrementar la excelencia académica

Incrementar el nivel en el PNPC

Fomentar la apropiación social de CTI

Gestionar fuentes de financiamiento

Optimizar el uso de recursos y agilizar su gestión

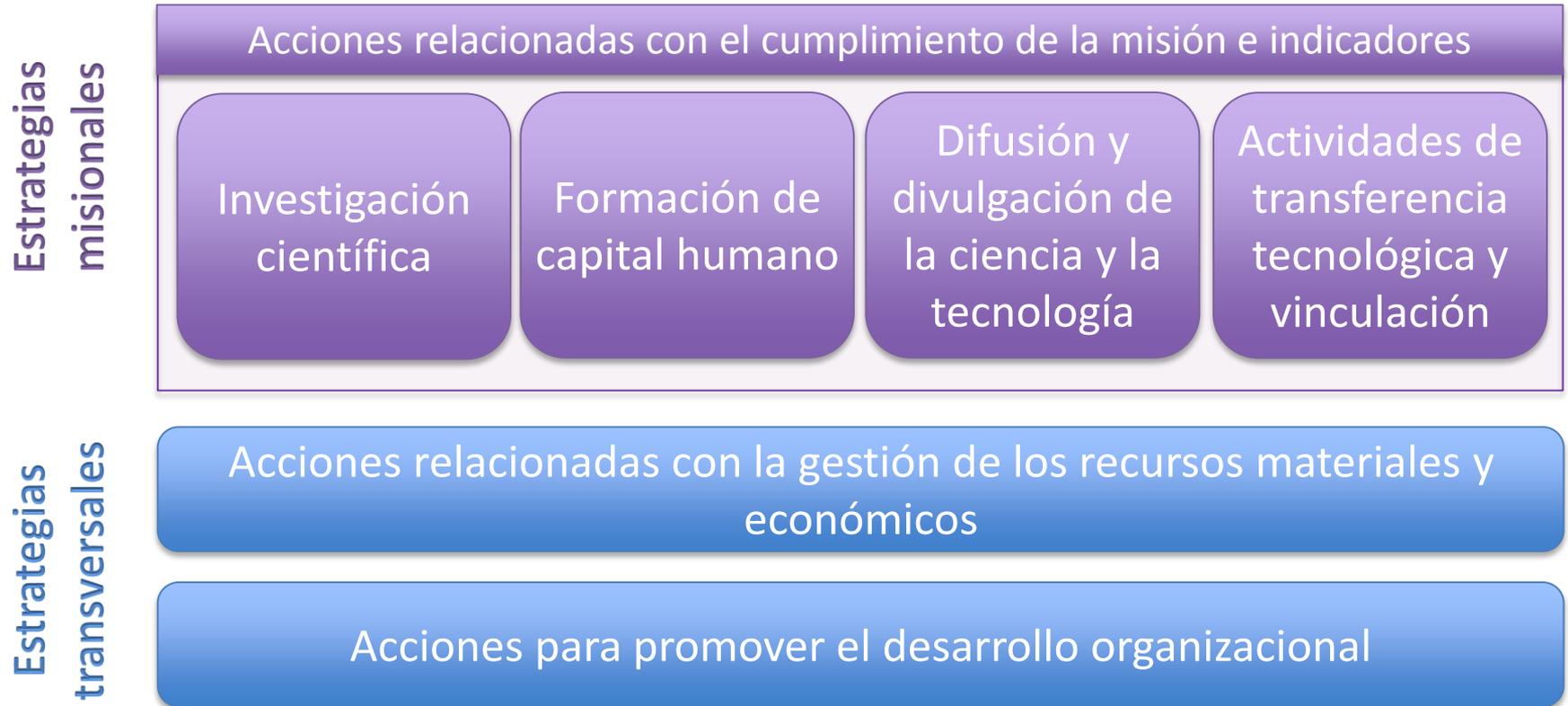
Promover el desarrollo organizacional

# El PEMP y los Programas Anuales de Trabajo



El PEMP origina cuatro programas anuales que traducen sus objetivos e iniciativas en acciones concretas.

# Estructura del PAT 2017



El PAT 2017 plantea 18 estrategias. 13 estrategias están asociadas al cumplimiento de la misión y apoyan al logro de las metas planteadas en el CAR; las restantes, apoyan en aspectos estratégicos que mejoran la operatividad y el ambiente laboral.



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-7)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12 fracción VI del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, así como por la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2017 de ECOSUR conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.



**10. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.**

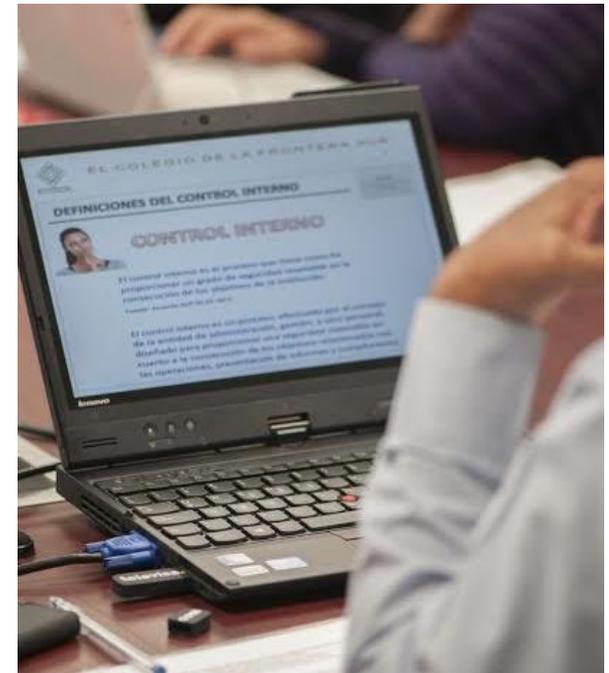
# Avances en la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional

## Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

- Revisión de acciones de mejora

## Implantación del Modelo Estándar de Control

- Visita de especialistas del CIBNOR
- Instalación del COCODI y primera sesión
- Integración de grupos de trabajo
- Inicio de actividades de los grupos
- Capacitación sobre control interno y administración de riesgos



# Administración de riesgos institucionales

**1. Recursos económicos insuficientes para elaborar publicaciones**

**2. Desempeño insatisfactorio de los Grupos Académicos**

- Búsqueda de recursos externos
- Fortalecer la colaboración al interior
- Dar seguimiento a casos de baja producción

**Avances:**

- Cinco proyectos MT
- Aprobación lineamientos de operación del FID-784
- Sistema de Contratos y Convenios
- Inicio del programa "Cátedras ECOSUR"

**3. Los estudiantes se gradúan fuera del tiempo previsto en el plan de estudios**

- Trabajo con tutores /asesores
- Creación y difusión de cronogramas
- Seguimiento oportuno de estudiantes en la elaboración de tesis

**Avances:**

- Mejora en el porcentaje de graduados:
- De 31% en junio de 2015 a 71% en junio de 2016 (Maestría)
  - De 62% en junio de 2015 a 69% en junio de 2016 (doctorado)

**4. Insuficiente número de acciones para divulgar conocimiento y tecnología**

- Fortalecer relaciones con medios
- Formar recursos humanos especializados en comunicación de la ciencia
- Promover participación de investigadores en divulgación

**Avances:**

- Directorio de periodistas interesados en divulgación de la ciencia y quehacer institucional
- Un becario de divulgación por Unidad
- Gestión de 286 acciones de divulgación



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-8)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 de las disposiciones en materia de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas publicadas el 11 de julio de 2011, dio por presentado el Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).



**11. Solicitud y, en su caso,  
adopción de acuerdos del  
Órgano de Gobierno de  
ECOSUR.**

# 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto de El Colegio de la Frontera Sur para el siguiente ejercicio fiscal

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>\$ 320,316,949.00</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>	<b>\$ 370,316,949.00</b>
Servicios Personales	\$ 260,959,926.00	\$ 2,630,000.00	\$ 263,589,926.00
-Honorarios	\$ 1,266,300.00	\$ 5,500,000.00	\$6,766,300.00
-Eventuales	\$ _____	\$ _____	\$ _____
Materiales y suministros	\$ 8,661,276.00	\$ 5,144,000.00	\$ 13,805,276.00
Servicios Generales	\$ 45,129,364.00	\$ 32,926,000.00	\$ 78,055,364.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 4,300,083.00	\$ 3,800,000.00	\$ 8,100,083.00
<b>2. Programa de Inversión</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>
Cartera	\$ _____	\$ _____	\$ _____
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>\$ 320,316,949.00</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>	<b>\$ 370,316,949.00</b>

# ACUERDO (R-JG-O-II-16-9)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, el Órgano de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la federación para el siguiente ejercicio fiscal para El Colegio de la Frontera Sur por un monto de:

**\$370,316,949.00 (Trescientos setenta millones trescientos dieciséis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>\$ 320,316,949.00</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>	<b>\$ 370,316,949.00</b>
Servicios Personales	\$ 260,959,926.00	\$ 2,630,000.00	\$ 263,589,926.00
-Honorarios	\$ 1,266,300.00	\$ 5,500,000.00	\$ 6,766,300.00
-Eventuales	\$ _____	\$ _____	\$ _____
Materiales y suministros	\$ 8,661,276.00	\$ 5,144,000.00	\$ 13,805,276.00
Servicios Generales	\$ 45,129,364.00	\$ 32,926,000.00	\$ 78,055,364.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 4,300,083.00	\$ 3,800,000.00	\$ 8,100,083.00
<b>2. Programa de Inversión</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>
Cartera	\$ _____	\$ _____	\$ _____
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>\$ 320,316,949.00</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>	<b>\$ 370,316,949.00</b>

Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



**11.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios al fideicomiso.**

## ACUERDO (S-JG-O-II-16-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción IV, 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, el Órgano de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de *overhead* y remanentes de proyectos, productos y (o) servicios que generaron ingresos autogenerados por \$8,904,354.08 (ocho millones novecientos cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 08/100 M.N.) cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se recomienda a El Colegio de la Frontera Sur que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur deberá informar a este Órgano de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.



**11.3 Presentación y, en su caso aprobación de las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de El Colegio de la Frontera Sur.**



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-11)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58, fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, el Órgano de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de El Colegio de la Frontera Sur, mismas que cuentan con la validación del CONACYT.



## 11.4 Presentación y, en su caso, aprobación de integrantes del Comité Externo de Evaluación.



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-12)

El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracción XXIV, y 24 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y 23 del Estatuto Orgánico vigente, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4, 5, 6 y 7 de las Reglas de Operación del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación de las doctoras Bertha Lavaniegos Espejo y Silvia Elena Dutrénit Bielous como nuevas integrantes del Comité Externo de Evaluación de El Colegio de la Frontera Sur.



**12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).**



# 12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OCTUBRE 2016

## PRINCIPALES RUBROS EN MATERIA DE AUDITORÍA, CONTROL, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN, ASÍ COMO LEGALIDAD. (PRIMER SEMESTRE DE 2016)

CONCEPTO	0. SIN AVANCE	1. AVANCE INCIPIENTE	2. AVANCE SATISFACTORIO	3 AVANCE ÓPTIMO
Auditoría.				Se practico el 100% de las auditorías programadas.
Atención de Observaciones.			Se atendió el 45 % 10 de 22 pendientes al 31-12-15	
Sistema de Control Interno Institucional SCII-ECOSUR.			Con fecha 6 de abril se instituyó y opera el COCODI-ECOSUR Se continúa su fortalecimiento del SCII.	
En materia de Ética.				Se instaló y opera el Comité de Ética institucional CEPCI-ECOSUR, desde el 14 de enero de 2016.
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. (Bases de Colaboración)		Falta de oportunidad y Calidad en el cumplimiento de acciones.		
Estrategia Digital Nacional.		Falta de oportunidad y Calidad en el cumplimiento de acciones.		
Quejas y Denuncias.			Se atendió el 50% 3 de 6 pendientes al 31-12-16	
Responsabilidades.		Se continuo en sustanciación 5 PAD.		



## ACUERDO (R-JG-O-II-16-13)

El Órgano de Gobierno de ECOSUR dio por presentado el Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).



# 13. Asuntos generales.



**#SileCortasalaCiencia**